



Asociación CONI

Informe de Auditoría Independiente
junto con las Cuentas Anuales Abreviadas,
del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de **2025**.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Asociación CONI, por encargo de su Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN CONI** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Dado el volumen de subvenciones concedidas a lo largo los ejercicios 2025 y 2024, y su relevancia en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, hemos considerado este asunto como aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Para las subvenciones procedentes de ejercicios anteriores, se ha revisado la correcta imputación a resultados en base a la correlación de ingresos y gastos. Mientras que para el resto de las subvenciones y ayudas recibidas en el ejercicio 2025 se ha procedido a revisar la siguiente documentación: la existencia de las resoluciones de concesión de las mismas para cada expediente, así como la verificación de su ingreso bancario, en las que no estaban pendiente de cobro al cierre del ejercicio; junto la verificación del correcto registro y clasificación contable que se desprende de tales documentos revisados.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el **Anexo 1** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 12 de junio de 2026.

LYL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.

(Inscrita en el ROAC con el nº S2406)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ignacio Lloris Lloret', written over a horizontal line.

IGNACIO LLORIS LLORET

Socio-Auditor *(Inscrito en el ROAC con el nº 22957)*

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASOCIACIÓN CONI (Nº Reg. 596649)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN CONI
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio Terminado el 31/12/2025			
BALANCE ABREVIADO ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.641,76	2.291,80
II. Inmovilizado material	5	1.641,76	2.291,80
B) ACTIVO CORRIENTE		931.280,12	169.589,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	576.794,91	13.939,59
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes.	9	354.485,21	155.650,16
TOTAL ACTIVO (A + B)		932.921,88	171.881,55

Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio Terminado el 31/12/2025			
BALANCE ABREVIADO PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) PATRIMONIO NETO		919.630,73	159.920,56
A1) Fondos propios	11	147.516,01	107.398,27
III. Reservas		107.398,27	107.146,02
VII. Excedente del ejercicio.		40.117,74	252,25
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		772.114,72	52.522,29
C) PASIVO CORRIENTE		13.291,15	11.960,99
III. Deudas a corto plazo		1.920,02	297,75
1. Deudas con entidades de crédito.	10	1.920,02	297,75
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		11.371,13	11.663,24
2. Otros acreedores.	8	11.371,13	11.663,24
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		932.921,88	171.881,55

Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada adjunta, que consta de 19 Notas.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

ASOCIACIÓN CONI
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Expresada en euros)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTAS	2025	2024
A) Excedente del ejercicio		40.117,74	252,25
1. Ingresos de la actividad propia.	13	348.045,57	257.831,87
a) Cuotas de asociados y afiliados.		60.518,00	46.282,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		287.527,57	211.549,37
3. Gastos por ayudas y otros.	13	-47.269,01	0,00
a) Ayudas monetarias	17	-40.227,50	0,00
b) Ayudas no monetarias		-7.041,51	0,00
7. Otros ingresos de la actividad.	13	68,82	0,00
8. Gastos de personal.	13	-211.583,85	-198.177,32
9. Otros gastos de la actividad.	13	-48.493,75	-59.094,00
10. Amortización del inmovilizado.		-650,04	-308,30
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		40.117,74	252,25
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		40.117,74	252,25
19. Impuesto sobre beneficios.		0,00	0,00
A4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		40.117,74	252,25
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		719.592,43	-28.550,75
1. Subvenciones recibidas.	14	682.016,90	-28.550,75
2. Donaciones y legados recibidos.		37.575,53	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		719.592,43	-28.550,75
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		719.592,43	-28.550,75
F) Ajustes por errores	2	0,00	1.718,30
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		759.710,17	-26.580,20

Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados abreviada, el Balance abreviado y la Memoria abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

ASOCIACIÓN CONI

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

<u>Denominación Social:</u>	ASOCIACIÓN CONI
<u>Fecha de constitución</u>	Asociación Coni se constituyó el 21 de octubre de 2010 en Madrid, por tiempo indefinido.
<u>Nº de identificación fiscal</u>	Su número de identificación fiscal es el CIF G-86079696.
<u>Domicilio Social:</u>	El domicilio social de la Asociación está establecido en Madrid, en la calle Duque de Sesto nº 50, planta 3, puerta E, DP 28009. El ámbito territorial de acción se circunscribe a todo el territorio nacional.
<u>Datos Registrales</u>	Con fecha 17 de enero de 2011 fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1 / Sección 1 / Número Nacional: 596649. Habiendo obtenido la condición de entidad asociativa sin fin de lucro declarada de utilidad pública en fecha 10 de julio de 2014. Con fecha 31 de marzo de 2014 se inscribe en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la AECID.
<u>Fines de la Asociación:</u>	De acuerdo con sus Estatutos, Asociación CONI tiene como fines, entre otros: "la cooperación internacional para el desarrollo, principalmente mediante el apoyo a iniciativas locales dirigidas a la promoción social de los grupos de población más desfavorecidos (...)" (art. 4).
<u>Grupo de entidades</u>	En 2020 se formalizó la constitución de la delegación de CONI en Guatemala, con personalidad jurídica propia. Siendo la fecha de autorización de la delegación por el ministerio de gobernación, 25 de agosto de 2020 (Acuerdo Ministerial 131-2020) - Acuerdo Ministerial publicado en el Diario de Centroamérica: 11 de septiembre de 2020. Siendo la fecha de inscripción en el REPEJU (Registro de Personas Jurídicas) la de 16 de noviembre de 2020. Tal Asociación recibió fondos y empezó sus operaciones en el ejercicio 2021.
<u>Régimen legal</u>	La Asociación se rige por sus Estatutos, la Ley de Derecho de Asociación, Asociaciones de utilidad pública, y el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, entre otras.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

1 Actividad de la entidad.

Cooperación para el desarrollo en Guatemala.

Asociación CONI está especializada en proyectos de educación y seguridad alimentaria con las comunidades indígenas del área rural de Guatemala. Nuestra estrategia se basa en reforzar el ecosistema local desde 9 ejes de actuación: Educación, Nutrición, Género, Primera Infancia, Infraestructura y Wash, SBBC – Comunicación para el cambio social y de comportamiento, Nuevas tecnologías y Acción Humanitaria.

Durante 2025 hemos trabajado principalmente en 3 zonas de actuación en Guatemala:

- Departamento de Alta Verapaz,
- Departamento de Baja Verapaz
- Departamento de Chimaltenango.

Educación para el desarrollo en España.

Entendemos la pobreza, la injusticia, el cambio climático, la desigualdad, o la violencia de género, como problemas globales. Solo desde una conciencia de ciudadanía global podremos hacer frente a los problemas que enfrentamos, "pensando globalmente y actuando localmente". Es por ello que, entre nuestras actividades, también ponemos el foco en la educación para el desarrollo y la construcción de ciudadanía global en España.

Nuestro Programa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global consta de varios ejes complementarios, apoyados en educación formal (centros educativos), no formal (espacios de ocio y cultura) e informal (medios de comunicación, redes sociales), que buscan promover una ciudadanía consciente, comprometida y participativa.

Durante 2025 hemos trabajado en España principalmente en 4 Comunidades Autónomas: Aragón, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2025.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos recogidos en varias partidas.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

2.5 Cambios en criterios contables

No hay cambios en criterios contables.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que, a pesar, de estas estimaciones, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas.

2.7 Corrección de errores

A lo largo del ejercicio 2025 no se han detectado errores, mientras que para el ejercicio anterior, 2024, se detectaron y corrigieron errores de un exceso de provisión por despido procedente del ejercicio 2023 por un importe de ingreso de 1.718,30 euros, dadas las cifras no es necesario practicar ninguna re-expresion sobre las cifras comparativas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el EXCEDENTE del ejercicio:

1.INGRESOS

NATURALEZA INGRESOS	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Cuotas de asociados y afiliados	60.518,00	46.282,50
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	0,00	0,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	287.527,57	211.549,37
Subvenciones de capital transferidos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	68,82	0,00
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	348.114,39	257.831,87

2. GASTOS

NATURALEZA GASTOS	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Ayudas monetarias	40.227,50	0,00
Ayudas no monetarias	7.041,51	0,00
Sueldos y Salarios	211.583,85	198.177,32
Otros gastos de gestión Corriente	48.493,75	59.094,00
Amortización del inmovilizado	650,04	308,30
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	307.996,65	257.579,62

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>IMPORTE 2025</i>	<i>IMPORTE 2024</i>
Excedente del ejercicio	40.117,74	252,25

<i>Distribución</i>	<i>IMPORTE 2025</i>	<i>IMPORTE 2024</i>
A reservas voluntarias	40.117,74	252,25
A excedentes de ejerc anteriores	0,00	0,00

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No hay limitaciones para la aplicación del excedente del ejercicio

4 Normas de registro y valoración.

4.1 Inmovilizado intangible

No hay inmovilizado intangible

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes del patrimonio histórico

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil (Estimados)
Equipos Proceso de Información	25,00%	4

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Las inversiones realizadas por la Asociación en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

4.4 Terrenos y construcciones

No hay terrenos ni construcciones

4.5 Permutas

No existen permutas.

4.6 Instrumentos financieros

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros a coste amortizado
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activos y Pasivos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Asociación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos, en su caso, se clasifican como disponibles para la venta.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Pasivos a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al cierre del ejercicio se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría la Asociación ha clasificado el "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y los "Activos mantenidos para negociar"

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Fdo. La Secretaría

Vto. Bº Presidente

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

4.7 Existencias

No hay existencias.

4.8 Transacciones en Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las operaciones económicas que la Asociación ha realizado durante el ejercicio tienen la consideración de exentas del impuesto sobre beneficios.

4.10 Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y los gastos tienen la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos, cuando el IVA no es recuperable por la Hacienda Pública.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 Provisiones y contingencias

No hay provisiones ni contingencias.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

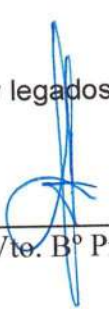
Los gastos de personal y las cuotas de la seguridad social a cargo de la entidad se contabilizan por las remuneraciones devengadas.

Se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren.

La Asociación no tiene obligaciones legales o contractuales por el concepto de pensiones.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la entidad sigue los criterios siguientes:


Fdo. La Secretaria
Vto. Bº Presidente

- Subvenciones de explotación: se contabilizan los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de la partida "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada. El resto de las subvenciones recibidas, tanto de carácter público como privado, se registran en la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados abreviada. En ambos casos se imputan a resultados en el momento en que exista una certeza razonable sobre su cobrabilidad, siguiendo el criterio de devengo.
- Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costos incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
Coste:				
Equipos proceso de información	2.600,10	0,00	0,00	2.600,10
Total Coste	2.600,10	0,00	0,00	2.600,10
Amortización Acumulada:				
Equipos proceso de información	-308,30	-650,04	0,00	-958,34
Total Amortización Acumulada	-308,30	-650,04	0,00	-958,34
Inmovilizado Material, Neto	2.291,80			1.641,76

Siendo el movimiento del ejercicio anterior el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste:				
Equipos proceso de información	0,00	2.600,10	0,00	2.600,10
Total Coste	0,00	2.600,10	0,00	2.600,10
Amortización Acumulada:				
Equipos proceso de información	0,00	-308,30	0,00	-308,30
Total Amortización Acumulada	0,00	-308,30	0,00	-308,30
Inmovilizado Material, Neto	0,00			2.291,80

Edo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Asociación se encuentra afecto a la explotación y en territorio nacional, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

No han existido resultados por enajenaciones de inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024.

6 Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone en su patrimonio de ningún bien calificado como integrante del patrimonio histórico, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

7 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No han existido movimientos ni variaciones a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 en tal epígrafe de cuentas anuales.

8 Beneficiarios – Acreedores.

El cuadro de variación de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	11.663,24	11.371,13	-11.663,24	11.371,13
Total	11.663,24	11.371,13	-11.663,24	11.371,13

Siendo la variación correspondiente al ejercicio anterior la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	10.978,52	11.663,04	-10.978,52	11.663,24
Total	10.978,52	11.663,04	-10.978,52	11.663,24

9 Activos financieros.

9.1 Activos financieros a largo plazo

No existen saldos por activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

9.2 Activos financieros a corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	576.794,91	13.939,59
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	576.794,91	13.939,59

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta categoría, la mayoría del saldo, lo componen las subvenciones y donaciones recibidas pendientes de cobro por entes privados y/o públicos al cierre del ejercicio 2025 (ver detalle en nota 14).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Cuentas corrientes	354.485,21	155.650,16
Total	354.485,21	155.650,16

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de activos financieros.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10 Pasivos financieros.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían pasivos financieros a largo plazo.

El detalle y la clasificación de los pasivos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	1.920,02	297,75	0,00	0,00	1.040,44	712,13
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.920,02	297,75	0,00	0,00	1.040,44	712,13

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Siendo el saldo por deudas con entidades de crédito, el importe dispuesto en tarjeta de crédito al cierre del ejercicio.

El importe registrado como derivados y otros, en el apartado de "Débitos y partidas a pagar" del ejercicio anterior proceden principalmente de remuneraciones pendientes de pago, las mismas incluyen una provisión por una indemnización laboral que se deberá abonar previsiblemente en el ejercicio siguiente, esto es 2025.

11 Fondos propios.

El movimiento existente en las cuentas incluidas en el epígrafe "Fondos Propios" del balance es el siguiente para el ejercicio 2025:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas voluntarias	107.146,02	252,25	0,00	107.398,27
Excedentes (-) de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	252,25	40.117,74	-252,25	40.117,74
Total	107.398,27	40.369,99	-252,25	147.516,01

El movimiento del ejercicio anterior es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas voluntarias	99.144,28	8.001,74	0,00	107.146,02
Excedentes (-) de ejercicios anteriores	-21.891,67	21.891,67	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	28.175,11	252,25	-28.175,11	252,25
Total	105.427,72	30.145,66	-28.175,11	107.398,27

12 Situación fiscal.

12.1 Impuestos sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las operaciones económicas que la Asociación ha realizado durante el ejercicio 2025 tienen la consideración de exentas del impuesto sobre beneficios, en base a lo dispuesto en la Ley 49/2002.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	2025	2024
Excedente del ejercicio	40.117,74	252,25
DIFERENCIAS PERMANENTES		
- Reg. Fiscal Ley 49/2002 (sin fines lucrativos)	-40.117,74	-252,25
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	-40.117,74	-252,25
BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL CUOTA INTEGRA	0,00	0,00

La conciliación entre el impuesto devengado y la base imponible del impuesto es la siguiente:

CONCILIACION	2025	2024
Resultado del ejercicio	40.117,74	252,25
Diferencias permanentes	-40.117,74	-252,25
BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio permanecen abiertos a inspección todos los tributos a que está sujeta la Asociación por los ejercicios no prescritos. Si bien referente a estos impuestos cabrían interpretaciones distintas por parte de la administración tributaria de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones o situaciones, respecto a la mantenida por la Asociación, no se estima probable que puedan originarse por dicho motivo pasivos contingentes significativos.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

Corresponde a Tasas del Registro Nacional de Asociaciones.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

13 Ingresos y Gastos.

Detalle de los gastos incurridos en los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Ayudas monetarias y otros	47.269,01	0,00
Ayudas monetarias	47.269,01	0,00
Gastos de personal	211.583,85	198.177,32
Sueldos e indemnizaciones y otros gastos sociales	158.394,55	149.256,91
Seguridad Social a cargo de la Asociación	53.189,30	48.920,41
Otros gastos de explotación	48.493,75	51.339,80
Primas de Seguros	304,26	162,38
Servicios bancarios y similares	764,25	1.555,96
Publicidad y propaganda	0,00	0,00
Desplazamientos	1.590,58	3.915,29
Cuotas asociaciones	2.024,50	640,00
Servicios profesionales conferenciantes - cursos	0,00	3.028,05
Servicios informáticos	11.565,96	3745,17
Servicios informáticos grabación y diseño	4.458,07	3.149,64
Correos	303,09	1.397,28
Suministros oficina	2.186,74	2.750,27
Comunicación y Marketing Digital	0,00	7.260,00
Difusión de proyectos	0,00	13.674,20
Formación empleados	7,80	1.067,35
Otros servicios	2.875,80	2.072,64
Gastos Asesoría / Auditoría	9.076,14	8.449,69
Gastos Transportes	11.500,00	0,00
Gastos Viajes	1.780,34	2.163,52
Otros tributos	56,22	53,53
Amortización	650,04	308,30
TOTAL	307.996,65	257.579,62

Detalle de los ingresos generados en los ejercicios 2025 y 2024:

Partida	Ingresos 2025	Ingresos 2024
Ingresos de la actividad propia	348.045,57	257.831,87
Cuota de usuarios y afiliados	60.518,00	46.282,50
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
Donaciones / subvenciones imputadas al excedente	287.527,57	211.549,37
Otros ingresos de la actividad	68,82	0,00
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
Total	348.114,39	257.831,87

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

14 Subvenciones, donaciones y legados.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2025:

Entidad Concente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido €	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados a 31/12/2025	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones particulares	2025	2025	61.570,00 €	0,00 €	61.570,00 €	61.570,00 €	0,00 €
Donación instituciones privadas	2025	2025	210.444,35 €	0,00 €	210.444,35 €	210.444,35 €	0,00 €
Donación "muchosmas"	2025	2025	5.664,55 €	0,00 €	5.664,55 €	5.664,55 €	0,00 €
FUNDACIÓN BANCO SANTANDER	2023	2023-2024	5.000,00 €	3.425,53 €	1.574,47 €	5.000,00 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2024	2024-2025	9.000,00 €	5.050,60 €	3.948,66 €	9.000,00 €	0,00 €
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	2024	2025	17.999,16 €	0,00 €	17.999,16 €	17.999,16 €	0,00 €
REGIÓN DE MURCIA	2024	2025	10.000,00 €	0,00 €	7.642,30 €	7.642,30 €	2.357,70 €
COMUNIDAD DE MADRID	2024	2025	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2024	2025	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	2025	2025	3.526,64 €	0,00 €	3.526,64 €	3.526,64 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	2025	2025	2.883,44 €	0,00 €	2.675,44 €	2.675,44 €	208,00 €
AYUNTAMIENTO DE SILLA	2025	2025	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO	2025	2025	13.000,00 €	0,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA	2025	2026-2027	146.240,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	146.240,00 €
FUNDACIÓN LACAIXA	2025	2026	39.150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.150,00 €
COMUNIDAD DE MADRID	2025	2026-2027	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA_EpD	2025	2026-2027	9.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA_EpD	2025	2026	7.065,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.065,77 €
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA_EpD	2025	2026	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
REGION DE MURCIA_AH	2025	2026-2027	22.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA_Coop	2025	2026	3.587,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.587,25 €
AYUNTAMIENTO MADRID_Coop	2025	2026-2028	349.981,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	349.981,00 €
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA_Coop	2025	2026	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €
GENERALITAT VALENCIANA_Coop	2025	2026-2027	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €
DIPUTACIÓN DE VALENCIA_Coop	2025	2026-2027	59.525,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	59.525,00 €
Totales			1.128.637,16 €	8.476,13 €	348.045,57 €	356.522,44 €	772.114,72 €

Cuadro de variación de subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2025:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2024	Entradas 2025	Salidas 2025	Saldo Final 2025
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	52.222,29	1.067.638,00	-348.045,57	771.814,72
Otros movimientos del ejercicio (+/-)	0,00	300,00	0,00	300,00
Total	52.222,29	1.067.938,00	-348.045,57	772.114,72

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio anterior es el siguiente:

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones particulares	2024	2024	60.253,43 €	-	2024	60.253,43 €	0,00 €
Donación empresas	2024	2024	78.489,69 €	-	2024	78.489,69 €	0,00 €
Donación "muchosmas"	2024	2024	6.068,29 €	-	2024	6.068,29 €	0,00 €
Fundación Deloitte	2024	2024	15.000,00 €	-	2024	15.000,00 €	0,00 €
Fundación Banco Santander	2023	2023-2024	5.000,00 €	2.601,54 €	2024	823,99 €	1.574,47 €
Ayuntamiento de Silla	2024	2024	1.500,00 €	-	2024	1.500,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Cádiz	2024	2024	4.000,00 €	-	2024	4.000,00 €	0,00 €
Región de Murcia (EpD)	2023	2024	10.000,00 €	-	2024	10.000,00 €	0,00 €
Región de Murcia (EpD)	2024	2025	10.000,00 €	-	2024	0,00 €	10.000,00 €
Comunidad de Madrid (Nutrición)	2022	2023-2024	80.000,00 €	78.492,58 €	2024	1.507,42 €	0,00 €
Comunidad de Madrid (EpD)	2024	2025	10.000,00 €	-	2024	0,00 €	10.000,00 €
Generalitat Valenciana_EpD	2022	2023-2024	47.738,00 €	12.780,04 €	2024	34.957,96 €	0,00 €
Comunidad de Madrid_EpD	2023	2024-2025	10.000,00 €	-	2024	10.000,00 €	0,00 €
Diputación de Valencia_EpD	2023	2024	7.360,00 €	-	2024	7.360,00 €	0,00 €
Diputación de Zaragoza_EpD	2023	2024	13.000,00 €	-	2024	13.000,00 €	0,00 €
Diputación de Zaragoza_EpD	2024	2025	17.999,16 €	-	2024	0,00 €	17.999,16 €
Ayuntamiento de Murcia_EpD	2023	2024	3.819,75 €	-	2024	3.819,75 €	0,00 €
Ayuntamiento de Valencia_EpD	2024	2024-2025	9.000,00 €	-	2024	5.051,34 €	3.948,66 €
Ayuntamiento de Valencia_EpD	2024	2025	9.000,00 €	-	2024	0,00 €	9.000,00 €
Ministerio Transformación Digital_	2024	2024	6.000,00 €	-	2024	6.000,00 €	0,00 €
Totales			404.228,32 €	93.874,16 €		257.831,87 €	52.522,29 €

Siendo el movimiento para el ejercicio anterior el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas 2024	Salidas 2024	Saldo Final
Subvenciones de capital / plurianuales	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	83.043,59	227.310,57	-257.831,87	52.522,29
Total	83.043,59	227.310,57	-257.831,87	52.522,29

Origen de las donaciones y subvenciones recibidas en los ejercicios 2025 y 2024:

Entidad	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Entes privados	316.828,90	164.811,41
Entes / Administraciones Públicas	750.809,10	239.416,91
Total	1.067.638,00	404.228,32

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

15 Actividades de la entidad.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

16 aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	RENTA A DESTINAR			RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	
	EXCEDENTE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	IMPORTE
EJERCICIO 2015	-15.091,00	0,00	130.475,00	115.384,00	130.475,00
EJERCICIO 2016	-20.831,00	0,00	151.175,00	130.344,00	91.240,80
EJERCICIO 2017	19.051,73	0,00	110.183,23	129.234,96	90.464,47
EJERCICIO 2018	5.979,50	0,00	158.815,43	164.794,93	115.356,45
EJERCICIO 2019	-8.629,33	0,00	167.153,43	158.524,10	110.966,87
EJERCICIO 2020	28.094,60	0,00	139.285,10	167.379,70	117.165,79
EJERCICIO 2021	-23.702,95	0,00	168.345,77	144.642,82	101.249,97
EJERCICIO 2022	1.811,28	0,00	303.759,07	305.570,35	213.899,25
EJERCICIO 2023	28.175,11	0,00	239.387,70	267.562,81	187.293,97
EJERCICIO 2024	252,25	0,00	257.271,32	257.523,57	180.266,50
EJERCICIO 2025	40.117,74	0,00	307.996,65	348.114,39	243.680,07
TOTAL	55.227,93	0,00	2.133.847,70	2.189.075,63	1.582.059,14
					2.173.965,44

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES										IMPORTE PENDIENTE
		2020		2021	2022	2023	2024	2025		
2020	ACUMULADO 2020 Y EJ ANTERIORES HASTA 2014	932.497,19							0,00	
2021				168.345,77					0,00	
2022					303.759,07				0,00	
2023						239.387,70			0,00	
2024							259.871,42		0,00	
2025								348.114,39	0,00	
TOTALES				168.345,77	303.759,07	239.387,70	259.871,42	348.114,39	0,00	

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Ejercicio 2025	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	307.996,65		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	0,00	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL (1 + 2)	-	307.996,65	-

17 Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Asociación se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Asociaciones o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se ha considerado como parte vinculada a **CONI GUATEMALA**, siendo los saldos y operaciones con la misma en el ejercicio los siguientes:

- No existen saldos al cierre del ejercicio
- Detalle de las operaciones realizadas:
-

OPERACIONES	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	
	Importe M.E. Quetzales	Importe Euros	Importe M.E. Quetzales	Importe Euros
Tasa del 7% de gestión y supervisión	0,00	0,00	452.885,18	53.114,69
Ayudas Monetarias – Proy. Guatemala	338.014,34	40.130,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2025, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los miembros del órgano de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen créditos ni anticipos mantenidos con miembros del órgano de gobierno.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

18 Otra información.

El número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio 2025 es de 6,4 (5,8 en el ejercicio anterior).

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, No resulta de aplicación a las entidades sin ánimo de lucro para los ejercicios 2025 y 2024, al no tener actividad mercantil y no considerarse sociedades mercantiles o realizar actos de comercio, quedando por tanto excluidas del ámbito de aplicación de la D.A. 3ª de la Ley 15/2010.

19 Hechos posteriores al cierre.

A juicio de la Junta Directiva de la Asociación no se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio otros hechos significativos, que pueda afectar a las Cuentas Anuales Abreviadas o su conocimiento sea útil para el usuario de las mismas.



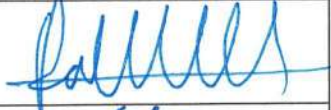
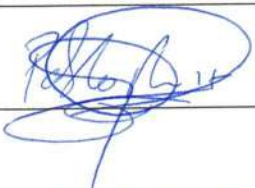
Fdo. La Secretaria



Vto. Bº Presidente

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En Madrid a 28 de abril de 2026, quedan formuladas las Cuentas Anuales Abreviadas de **ASOCIACIÓN CONI**, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 23, dando su conformidad mediante firma los miembros integrantes de la Junta Directiva:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ALEJANDRO SEBASTIÁN SERVÉN	PRESIDENTE	
MARIA DEL MAR LOSA BLÁZQUEZ	SECRETARIA	
PABLO RUIZ DE ASSÍN QUIJANO	VICEPRESIDENTE	
BÁRBARA MARTÍNEZ CARRASCO	VOCAL	
IRENE RODRÍGUEZ-YNYESTO SÁNCHEZ	VOCAL	
PABLO FERNANDO RUIZ RODRÍGUEZ	VOCAL	

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696